

Datos del Producto

Número de Registro: 24064 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 08/11/2005 Renovación: 24/09/2015 Caducidad: 31/12/2023

Nombre Comercial: CENTINELA 10 EC

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

PENCONAZOL 10% [EC] P/V

Envases

Botella de 60 y 100 ml (boca 26 mm), 250 ml (boca 45 y 45,5 mm), 500 ml (boca 52,5 mm) y 1000 ml (boca 63 mm) tipo PEAD/COEX; botella 250 ml y 500 ml (boca 41,7 mm) tipo COEX/EVOH; botella de 1 l (boca 54,7 mm) tipo COEX PA; botella de 1 l (boca 54,4 mm) tipo PEAD; garrafa de 5 l (boca 54,7 mm) tipo COEX y garrafa de 5 l (boca 54,4 mm) tipo PEAD.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Calabacín	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas.
Cucurbitáceas	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Excepto calabacín, pepino y pepinillo. Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas).
Frutales de hueso	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Exclusivamente para albaricoquero y melocotonero (incluye nectarino). Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 01 (comienzo del hinchado de las yemas foliares: escamas, de marrón claro, visibles; escamas, con filos ligeramente coloreadas) hasta BBCH 81 (los frutos comienzan a madurar: comienzo de la coloración del fruto).
Frutales de pepita	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Excepto níspero del Japón. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 01 (comienzo del hinchado de las yemas foliares) hasta BBCH 71 (Crecimiento del ovario; los frutos no cuajados se caen).
Pepinillo	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Dosis máxima de aplicación 0,35 l/ha.
Pepino	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas.
Tomate	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	(invernadero): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 61 (1ª flor abierta) hasta BBCH 81 (El 10% de los frutos muestra el color típico de madurez).
Vid	OIDIO (Denominación en revisión)	0,03 - 0,04 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 79 (todas las bayas de un racimo se tocan).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabacín, Cucurbitáceas, Pepinillo, Pepino, Tomate	3
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid	14

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida sistémico empleado en cultivos al aire libre y bajo invernadero. En cultivos al aire libre aplicar mediante pulverización normal con tractor y manual mediante lanza/pistola y mochila. En invernadero aplicar mediante pulverización manual con lanza/pistola y mochila.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del operador:

En mezcla-carga, será necesario el uso de guantes de protección química como mínima medida de protección individual y ropa de trabajo. En aplicación cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de ropa de trabajo; mientras tanto, cuando la pulverización sea manual con lanza/pistola ó mochila, será necesario el uso de guantes de protección química como mínima medida de protección individual y ropa de trabajo.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

Se deberá emplear ropa de trabajo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficiales.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).